



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
MARTES, 07 DE MARZO DE 2023

Resumen	<p><i>Siendo las 18:04 horas del día martes 07 de marzo de 2023, en la Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams, ambos del Congreso de la República, con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- CEMSC.</i></p> <p><i>Presentación del señor Miguel Lostaunau Fuentes, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, para que exponga sobre los siguientes temas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Avance de la implementación de la política nacional multisectorial de seguridad ciudadana al 2030, en los tres niveles de gobierno, entidades públicas y la sociedad civil.</i>- <i>Articulación de programas del Estado, en sus tres niveles de gobierno, para atender las regiones, provincias y distritos de La Libertad, Lambayeque y Lima en la prevención de la violencia y el delito.</i>- <i>Formas de motivación a la comunidad para que apoye activamente el esfuerzo multisectorial para mejorar la seguridad local.</i> <p><i>Siendo las 19:31 horas el Presidente concluyó la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de la CEMSC.</i></p>
Introducción	<p><i>El martes 07 de marzo de 2023, siendo las 18.04 horas, se dio inicio a la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de la CEMSC, en la Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la Presidencia del Congresista Alfredo Azurin Loayza y con la participación de los señores Congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte y Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, contando con la licencia del Congresista Luis Arturo Alegría García.</i></p>
Actas	<p><i>Se da cuenta de las siguientes actas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Sexta Sesión Descentralizada del 27 de septiembre de 2022</i>• <i>Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del 20 de setiembre de 2022</i>• <i>Décimo Sexta Sesión Ordinaria del 11 de octubre de 2022</i>• <i>Décimo Séptima Sesión Ordinaria del 18 de octubre de 2022</i>• <i>Décimo Octava Sesión Ordinaria del 08 de noviembre de 2022</i>• <i>Décimo Novena Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2022</i> <p><i>No habiendo oposición de los señores Congresistas, SE DIO POR APROBADAS.</i></p>



Despacho	<p><i>Se ha recibido la siguiente documentación:</i></p> <p>1. <i>Oficio N° 000026-2023/IN/ST/CONASEC, de fecha 16 de febrero de 2023, remitido por el señor Miguel Lostaunau Fuentes, Director General de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana-CONASEC, donde remite las actas de las sesiones ordinarias y descentralizadas del CONASEC llevadas a cabo el año 2022, en respuesta a la solicitud del Oficio N° 308-2022-2023/CEMSC/CR.</i></p>
Informes	<p><i>La Comisión ha remitido los siguientes documentos:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Oficio 307 - 2022-2023/CEMSC/CR del 08 de febrero de 2023 dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, Secretario Técnico CONASEC, se solicita Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2023 e Informe de evaluación del cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2022.</i>• <i>Oficio 308 - 2022-2023/CEMSC/CR del 08 de febrero de 2023 dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, Secretario Técnico CONASEC, se solicita Actas de sesiones del CONASEC 2022.</i>• <i>Oficio 309 - 2022-2023/CEMSC/CR del 09 de febrero de 2023 dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, Secretario Técnico CONASEC, se solicita Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Plan Nacional Multianual de Seguridad Ciudadana.</i>• <i>Oficio 310 - 2022-2023/CEMSC/CR del 09 de febrero de 2023 dirigido al señor Congresista Diego Bazán Calderón, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Congreso de la República, se solicita remita copia de informes del CONASEC 2022, sobre planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana, presentados a la comisión que preside antes de su aprobación, según lo establecido en el artículo 9, literal "g" de la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.</i>• <i>Oficio 311 - 2022-2023/CEMSC/CR del 16 de febrero de 2023 dirigido al señor Dennys Cuba Rivera, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, se solicita Plan de Seguridad Ciudadana 2023, acciones ejecutadas en materia de Seguridad Ciudadana, desde enero 2023, y nivel de coordinación y reuniones realizadas con las Juntas Vecinales de Huancayo.</i>• <i>Oficio 313 - 2022-2023/CEMSC/CR del 17 de febrero de 2023 dirigido al señor Armando García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones, se solicita informe de acciones adoptadas en el ámbito de su competencia funcional sobre el caso del 27 diciembre 2022 en el Condominio Los Laureles del distrito de Comas, donde el ciudadano de nacionalidad colombiana Julián Andrés Martínez Carbajal residente de dicho Condominio, persiguió con un cuchillo en la mano a otro residente que tenía a su menor hija en brazo, luego que éste le reclamara que su mascota se encontraba sin bozal, siendo conducido el sujeto agresor a la comisaría de la jurisdicción; exigiendo los vecinos a los administradores de Los Laureles la inmediata expulsión del condominio del ciudadano extranjero.</i>• <i>Oficio 314 - 2022-2023/CEMSC/CR del 17 de febrero de 2023 dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, Secretario Técnico del CONASEC, se solicita informe situacional de implementación de Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, desde su aprobación el 21 de junio 2022 a la fecha.</i>• <i>Oficio 325 - 2022-2023/CEMSC/CR del 28 de febrero de 2023 dirigido a la Doctora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación, se solicita proceda conforme a ley</i>



	<p>y sus atribuciones, en relación a la infracción a la ley 27933 por parte del CONASEC el año 2022.</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio 326 - 2022-2023/CEMSC/CR del 28 de febrero 2023 dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, Secretario Técnico del CONASEC, se solicita: Relación de funcionarios que se desempeñaron como Secretarios Técnicos del CONASEC, desde su creación año 2003, a la fecha y relación nominal de Proyectos de Ley presentadas por el Ejecutivo ante el Congreso de la República en materia de Seguridad Ciudadana.• Oficio 329 - 2022-2023/CEMSC/CR del 01 de marzo de 2023 dirigido al señor Arturo Fernández Bazán, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo, se solicita Acta de Sesión de instalación y juramentación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana 2023 y el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023.• Oficio 330 - 2022-2023/CEMSC/CR del 01 de marzo de 2023 dirigido a la Doctora Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación, se solicita información sobre denuncias formuladas por representantes del Ministerio Público ante los comités de seguridad ciudadana a nivel nacional año 2022 a la fecha, referida al incumplimiento por acción u omisión de funcionarios públicos de comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana, según Tercera Disposición Transitoria y Final de la Ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento.• Oficio 333 - 2022-2023/CEMSC/CR del 02 de marzo de 2023 dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, Secretario Técnico del CONASEC, se solicita informar si fueron establecidas las características de las armas no letales, menos letales o potencialmente letales; de tecnologías y otros medios o instrumentos utilizados en el servicios de seguridad ciudadana, según acuerdos internacionales suscritos por el Perú y el ordenamiento jurídico nacional en materia de restricciones al comercio.• Oficio 334 - 2022-2023/CEMSC/CR del 02 de marzo 2023 dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, Secretario Técnico CONASEC, se solicita informar las coordinaciones realizadas sobre lineamientos y especificaciones técnicas que garantice la estandarización e interoperabilidad de los sistemas de radio y video vigilancia, y radio comunicación, de conformidad al literal “d” del artículo 3 de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana del 11 febrero 2003.• Oficio 335 - 2022-2023/CEMSC/CR del 02 de marzo 2023 dirigido a Tnt. Gral. Raúl Alfaro Alvarado, Cmdte. Gral. PNP, se solicita informar número de denuncias contra ciudadanos extranjeros, por nacionalidad, durante años 2019, 2020, 2021 y 2022. <p>La Presidencia consultó si algún Congresista tiene algo que informar... no habiendo ningún informe continuó la sesión...</p>
Pedidos	La Presidencia consultó si los señores Congresistas desean realizar algún pedido... no habiendo ningún pedido continuó la sesión...
Orden del Día	1. Se pone a consideración de los señores Congresistas la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, para el periodo Legislativo 2022 – 2023.



La Presidencia consultó a los señores Congresistas si hay observación al Plan de Trabajo... No habiendo ninguna observación se da por aprobado dicho plan de trabajo.

La Presidencia solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento en la sesión sin esperar la aprobación del acta.

Al no haber ninguna oposición de los señores congresistas, se da por aprobado.

2. Presentación del señor Miguel Lostaunau Fuentes, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, para que exponga sobre los siguientes temas:

- Avance de la implementación de la política nacional multisectorial de seguridad ciudadana al 2030, en los tres niveles de gobierno, entidades públicas y la sociedad civil.*
- Articulación de los programas del Estado, en sus tres niveles de gobierno, para atender las regiones, provincias y distritos de La Libertad, Lambayeque y Lima en la prevención de la violencia y el delito.*
- Formas de motivación a la comunidad para que apoye activamente el esfuerzo multisectorial para mejorar la seguridad local.*

Presentación del señor Miguel Lostaunau Fuentes, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana:

Miguel Lostaunau Fuentes, señala que existen tres principales indicadores: La Victimización, La percepción de inseguridad y los Homicidios.

La victimización se encuentra al 22.6%, como hemos observado en los últimos años a mantenido una tendencia estable, probablemente a raíz de la pandemia tuvo un ligero decrecimiento, pero ahora, nuevamente, muestra una tendencia de crecimiento. El departamento de Puno, entre mayo y octubre de 2021, tuvo la más alta tasa de victimización y ahora en el 2022, nuevamente, Puno, tiene la más alta tasa de victimización. La Percepción de inseguridad se encuentra actualmente en 84.3 %. Se Indica que la tasa de homicidios medía es de 7.6 %.

Continuando con el tema de percepción de inseguridad ciudadana, Lostaunau señala que algunos departamentos cuentan con cifras que están por encima del promedio en Latinoamérica. Cusco, de mayo-octubre 2022, es el departamento que cuenta con la tasa más alta de percepción de inseguridad.

En cuanto a Presencia Policial en promedio tenemos 46% que incluye al serenazgo 47%, Policía Nacional 36.9 % y Patrullaje integrado 15,9%

Lost aunau señala que los departamentos con mayor tasa de denuncias son Madre de Dios, Arequipa, Lambayeque y Tumbes. Asimismo, manifiesta que el año 2022 se han registrado 1.318 denuncias al día y 55 cada hora. A su vez, señala que el principal delito que nos afecta es el delito patrimonial, el robo callejero, el robo de celulares, billeteras y carteras, que representan un 62%.



El gasto en cuanto a inseguridad pública es aproximadamente de 13.636 millones de soles que tienen un desagregado, entre el gobierno nacional, el gobierno local y los gobiernos regionales, como se observa, existe un decrecimiento para el 2023.

A nivel Latinoamérica el Perú se encuentra en segundo lugar con un alto nivel de percepción de inseguridad.

Miguel Lostaunau Fuentes, señala que la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana, aprobada en julio 2022, es una política con enfoque criminológico, victimológico y que incorpora una serie de conceptos como la prevención situacional y la criminología ambiental, que van a solucionar algunos cuestionamientos que han tenido los anteriores planes nacionales. En el último plan que debe terminar este año, se debe hacer una evaluación y se espera que no resulte como el anterior que numéricamente se contaba con resultados espectaculares de 1000, 2000 por encima del promedio, sin embargo, las cifras de percepción no mostraban eso; lo que se pretende es corregir y mejorar con la nueva política nacional multisectorial de seguridad ciudadana.

En cuanto a la situación de seguridad ciudadana, existe un alto índice de victimización, los delitos patrimoniales, son los que mayormente impactan, el uso de armas de fuego en la comisión de hechos delictuosos, alta tasa de violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables, la persistencia de delitos vinculados a bandas criminales, sicariato, trata de personas, extorsión, robo de negocios y micro comercialización de drogas; asimismo, a raíz de la pandemia se han incrementado los delitos informáticos.

Lo que pretende la nueva política pública es atacar los altos niveles de victimización que afectan a la ciudadanía, para ello, se cuenta con cinco objetivos, el primero trata del problema preventivo, el segundo, mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana, el tercero, reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos, el cuarto objetivo es reducir la incidencia de los delitos violentos que afectan a la población, y finalmente, el quinto objetivo es disminuir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

Lostau Fuentas señala que cada objetivo prioritario tiene alternativas de solución, como por ejemplo, los principales servicios a nivel nacional: Fortalecer el tema de Vecindario Seguro y Barrio Seguro, que son estrategias multisectoriales que trabajan fuertemente el tema preventivo; otro objetivo prioritario es el Servicio de Seguridad Ciudadana, destacando: Mejorar el Sistema de Video vigilancia integrados entre Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Policía Nacional del Perú e incrementar los Centros Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) en las ciudades de mayor incidencia delictiva.

Asimismo, en cuanto al robo en espacios públicos destacan dos temas: Mejorar el patrullaje por sector e integrado a nivel nacional e incrementar los operativos policiales para intervenir mercados ilícitos. Lostaunau precisa que se está estableciendo una estrategia particular para atacar los mercados ilegales, sobre todo, aquellos celulares que están manchados de sangre; para ello, se encuentran trabajando junto al Ministerio del Interior, autoridades regionales, locales y otros actores, como el Ministerio Público que permitan tener un combate efectivo y atacar estos mercados ilegales.

En cuanto a Delitos Violentos, tenemos: Mejorar la capacidad de los Centros de Emergencia Mujer y fortalecer la investigación policial en materia de homicidios.

El Secretario Técnico de la CONASEC, destacó que en el homicidio múltiple ocurrido en la Av. La Marina denominado caso Tota, se mostró el profesionalismo de la Policía a través de la División de Homicidios con un componente de inteligencia donde existe un Geo Portal que



ha potenciado las capacidades de inteligencia, a fin de convertir a la Policía en una Policía predictiva. Como quinto objetivo prioritario tenemos: Incrementar los operativos policiales de inteligencia operativa para la desarticulación de bandas criminales e incrementar los operativos policiales de inteligencia táctica operativa de unidades especializadas (Escuadrones de Emergencia, Águilas Negras, Halcones, Escuadrón Verde, Grupo Terna, etc.). Señala que el objetivo macro que busca la Política Pública Nacional es reducir en 10 puntos la victimización al 2030. La implementación consistirá en la elaboración de una Directiva que ya se está terminando, el cual establecerá lineamientos técnicos y procedimientos para la formulación, aprobación, implementación de los planes regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana, precisa que se encuentran en ese proceso de traslado a la nueva Política Nacional.

Lostanau precisa que la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana cuenta con ideas centrales, la primera, es la prevención estratégica del delito, se debe hablar de una prevención primaria, secundaria, terciaria, prevención situacional, criminología ambiental, es el nuevo enfoque de la política nacional, que va a permitir tener resultados en el tema de seguridad ciudadana; la segunda idea central es la disuasión y persecución, con las capacidades que va a tener la inteligencia, con un patrullaje inteligente para evitar hechos delictivos, la capacidad de la dirección de inteligencia va a tener un software de identificación facial. Luego, contamos con la Inteligencia Policial e Investigación Criminal, la Policía Nacional ha establecido una escuela de investigación criminal donde se está fortaleciendo toda la capacidad de los investigadores; asimismo, se cuenta con apoyo de la Cooperación Internacional, en las Escuelas de Formación en Puente Piedra INL se han equipado unas aulas para aquellos alumnos de la especialidad de investigación criminal para que tengan todas las capacidades de investigación criminal cuando egresen. Señala que, en la Escuela de Formación en Puente Piedra, se va a instalar un laboratorio y una sala de audiencia, para que se entrenen en la oralización cuando tengan que dar cuenta de una intervención. La cuarta idea central es la articulación interinstitucional e intergubernamental, está claro que el tema de seguridad ciudadana no es solo responsabilidad del Ministerio del Interior, de los gobiernos regionales y locales, también hay una serie de actores que tienen responsabilidades, todos ellos se deben comprometer y cumplir con las actividades y en este caso cumplir con la Política Nacional.

La Política Nacional es una mirada bajo un enfoque estratégico, donde se destacan 59 servicios que deben estar alineados en los planes estratégicos institucionales de las 14 organizaciones involucradas, 71 indicadores de servicios y 200 actividades operativas que deben estar en el POI.

Entre los actores responsables de la Política Nacional, el sector interior cuenta con 28 servicios, asimismo, se encuentran una serie de sectores con responsabilidades que tienen que cumplirse. En el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, se firmó un acuerdo donde todos los sectores se comprometían a cumplir con las responsabilidades que le corresponde según ley. Tenemos el alineamiento de la Política Nacional, el gobierno nacional y cómo va aterrizando en los comités regionales, comités provinciales y comités distritales de seguridad ciudadana; se reunieron con todos los Alcaldes en Lima y con todos los gerentes de seguridad ciudadana; tienen previsto reunirse con todos los secretarios técnicos de los gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales para mostrarle cual es la



mirada en esta nueva etapa de seguridad ciudadana, a fin de que todos estén alineados a nivel nacional; porque si solo se enfoca esto en las principales capitales y departamentos, esto no va funcionar, es por ello que se está sensibilizando a todos los actores responsables.

En cuanto a línea del tiempo, de cómo se está implementando la Política Nacional, Lostaunau precisa que pasamos desde julio 2022 que se promulgó la misma, hasta febrero 2023 donde ya se están dando cuenta de los reportes del seguimiento en los distintos sectores que ya están comenzando a cumplir con lo establecido en la Política Nacional.

Existen 13 lineamientos nuevos, cada uno pretende solucionar algunos errores de los anteriores planes nacionales, destacando el OP2 sobre las capacidades y perfil del serenazgo municipal, que busca profesionalizar el servicio municipal de serenazgo, dándoles una mejor capacitación y formándolos en habilidades que la ciudadanía percibe que no las tienen, el correcto uso de la fuerza, el arresto ciudadano, un conocimiento adecuado del código penal, código procesal, de la constitución Política, de los derechos humanos y sobre todo, de las habilidades blandas; resaltan que el sector interior está acompañando a las Municipalidades, en esta capacitación, señala que se ha firmado convenio con la Municipalidad de Surquillo para el servicio policial extraordinario con la finalidad de fortalecer la presencia policial, así mismo, el sector interior inició una capacitación con 160 serenos, que busca la profesionalización y que haya una fidelización a las Municipalidades y no exista rotaciones seguidas y así evitar los serios cuestionamiento.

El seguimiento de la Política Nacional está a cargo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y en el tema presupuestal la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Lostanau señala que, ahora se va a acompañar a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en la parte operativa, administrativa y presupuestal, para que no suceda que a fin de año solo lleguen a ejecutar 60%, devolviendo recursos.

El Secretario Técnico de la CONASEC señala que la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, busca mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad, atendiendo de forma preventiva los factores de riesgo criminológico con ejes de intervención como la prevención policial, la prevención comunitaria y la prevención social.

La presencia a nivel nacional es de 20 regiones, 101 distritos 107 Barrios Seguros y 103 Comisarías, en el año 2023 se debe cerrar con un total de 120 Barrios Seguros.

Las actividades que realizan con la comunidad son, la atención de factores de riesgo, actividades para el fortalecimiento organizacional, actividades de prevención de delitos, articulación para la seguridad ciudadana en el barrio, recuperación de espacios públicos, sesiones del comité distrital de seguridad ciudadana y las sesiones de la Mesa Técnica, así como, las actividades con los distintos actores, sea Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, en cada uno de estos barrios seguros.

Barrio Seguro desarrolla proyectos especiales, el patronato con la Cámara de Comercio de Lima que financia a 10 jóvenes que han sido extraídos de aquellos barrios donde tengan altos factores de riesgo, los seleccionan y se le paga toda una carrera técnica, lo que permite darle una posibilidad a jóvenes que se encuentran en lugares vulnerables para convertirse en ciudadanos de bien. Asimismo, Barrio Seguro cuenta con una serie de alianzas con distintas instituciones, en el ámbito profesional y deportivo, a fin de darle posibilidades de crecimiento personal.



Asimismo, cabe destacar que existe un Proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es un fondo que ha entregado 40 millones de dólares y al estado peruano 16 millones. Cuenta con 3 componentes de intervención: Mejorar la efectividad policial en la prevención del delito, mejorar la efectividad de la inteligencia policial y mejorar la prevención comunitaria. Se ha asignado recursos a las comisarías dentro de Barrio Seguro para la Dirección de Inteligencia y próximamente, se financiará los programas preventivos de la Policía.

Continuando con la exposición Manuel Lostaunao señala que el Programa Presupuestal 030 son los recursos que asigna el ejecutivo a los distintos Gobiernos Regionales, Municipales y Policía Nacional para reducir los delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana; las actividades principales son: El patrullaje por sector, la comunidad organizada, los proyectos de inversión.

Barrio Seguro cuenta además con un Fondo Especial de Seguridad Ciudadana, es un fondo concursable con recursos de carácter intangible y permanente para financiar actividades, proyectos y programas para combatir la inseguridad ciudadana. El comité lo conforma el Presidente del Consejo de Ministros y los Ministros de Economía e interior. En el transcurso de 10 años se ha financiado 290 millones de soles en todo el país y en el 2023 se cuenta con 26 millones de soles para 13 proyectos. Para el 2023 no se cuenta con ningún proyecto de inversión en el departamento de Lima, lo más probable es que no hayan superado algunas observaciones; se está trabajando para lanzar un programa denominado Punche Seguridad, ahí se podrá financiar algunos proyectos de seguridad ciudadana que los tienen encarpados.

En el sector interior se está reflexionando sobre lo que se ha venido haciendo en materia de seguridad ciudadana, ya que no ha tenido el impacto debido, la percepción de victimización no ha tenido una caída importante.

La mirada actual del sector interior tiene una visión integral de la seguridad ciudadana bajo acompañamiento técnico y operativo del Mininter, orientada a la efectividad de las acciones programadas.

El tema de estrategia en seguridad ciudadana tiene dos componentes: Prevención y Control, se ha trabajado la disuasión y el control, hoy se debe trabajar doblemente en el tema preventivo.

Los compromisos del sector interior son mejorar la confianza de la PNP, un trabajo conjunto, mejorar los servicios de seguridad ciudadana, disminuir la percepción y victimización y disminuir la violencia contra las mujeres, delitos patrimoniales, sicariato y extorsión.

Los principales delitos que nos afectan son: la delincuencia común, los hurtos y robos callejeros; en el caso del crimen organizado es el tema de extorsión.

Se ha concluido la inversión para un geoportal de la DIRIN y 8 Centros Macroregionales de Inteligencia: Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Junín, Ica, Arequipa y Cusco, lo que permitirá realizar una minería de datos, tener inteligencia artificial y sobre todo, convertirse en una Policía predictiva, lo que será compartido con las unidades operativas y las distintas autoridades responsables de la seguridad ciudadana.

El trabajo articulado con las autoridades regionales y locales, se vienen realizando con operaciones conjuntas para atacar por el lado policial, pero también podemos atacar por el lado municipal, cuando tengamos que cerrar algún local donde, por ejemplo, se comercializan objetos de dudosa procedencia, etc.

Los mega operativos en los penales es un tema que preocupa, están trabajando con el INPE para hacer operativos y cortar esa ruta criminal de algunos delincuentes.



Lostaunao señala que, en cuanto al tema de celulares, las últimas semanas se va a anunciar una estrategia que va a abarcar a víctimas, compradores, comercios y delincuentes; anuncia que van a proponer una serie de normas como, por ejemplo, el caso de receptación que tiene una pena muy leve para aquellos que compran y comercializan celulares robados. El Ministro del interior lo hará público.

Las operaciones control territorial, señala Lostaunao, sacarán más policías a la calle, la Policía está en proceso de racionalización para poder entregar las unidades vinculadas con la seguridad ciudadana una mayor cantidad de efectivos; asimismo, el personal administrativo va a tener una doble asignación, tendrá que salir en algunas horas a fortalecer la presencia policial en la calle y las unidades especializadas, como la unidad de servicios especiales, también va a apoyar la presencia policial en las calles y en las grandes operaciones que realice la Policía Nacional del Perú.

Con la intervención a mercados ilegales se logrará romper esa cadena de impunidad, sobre todo, el tema de celulares manchados de sangre.

En lima se están implementando 4 brigadas de investigación especial para atacar el tema de extorsión, una de ellas ya fue creada en San Juan de Lurigancho, la próxima se va a inaugurar dentro de un mes en Chorrillos en un local cedido por la Municipalidad.

En el tema de extranjeros tenemos una cifra de aproximadamente 1'800 mil, de los cuales 948 mil están en situación irregular, vamos a sacar normas para regularizar esa situación y también, se harán operaciones conjuntas para detectar aquellos delincuentes extranjeros y poder aplicar todo el rigor de la ley que le corresponda de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico.

El Secretario Técnico de la CONASEC, concluye su exposición señalando que el tema no pasa por presupuesto, sino por un tema de actitud para aquellos que tenemos esta responsabilidad de poder generar una bola de nieve y que todos los actores que tienen responsabilidades, cumplan lo que la ley determina.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿si algún congresista desea hacer alguna pregunta? ... no habiendo ninguna pregunta de parte de los congresistas continuó la sesión...

El Secretario Técnico de la CEMSC, da cuenta de la licencia presentada por el Congresista Luis Arturo Alegría García por encontrarse en junta de portavoces

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Señor Lostaunao, entiendo que el problema no es el presupuesto, estamos de acuerdo en eso?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: No, el tema es presupuestal, pero con esta alianza que tenemos con los Gobiernos Regionales y Locales, estamos supliendo. Le informo algo sencillo, con la Municipalidad de Chorrillos teníamos problemas para descentralizar el Escuadrón Verde y la Brigada antiextorsión, nos acercamos con el Alcalde de Chorrillos y ha entregado un edificio de 4 pisos más un campo deportivo, ahí va funcionar la nueva Base del Escuadrón Verde Sur y a 300 Mt , otro edificio de 4 pisos totalmente habilitado con 200 Mt.2 por piso donde va funcionar la Brigada Especial, ese tipo de alianzas permite ir cerrando brechas, presupuesto siempre van a faltar, pero la actitud no.



Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué se va a hacer para solucionar el problema de celulares robados? Pensamos que la gran responsabilidad la tienen las operadoras, cuándo se van a reunir con ellos para ver el desprendimiento de las operadoras para solucionar ese problema, ya que si ellos quieren pueden colaborar con la seguridad.

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Para nosotros es una preocupación permanente que haya celulares manchados de sangre y que día a día existan ciudadanos víctimas de la delincuencia y sean afectados en su patrimonio y les quiten la vida por un celular. El sector Interior ya se reunió con Osiptel para tomar medidas drásticas en ese tema, como ir a un apagón telefónico de aquellos equipos que han sido sustraídos, esa es una exigencia que ya la ley permite, pero se emitió un Decreto Supremo hace unos años que daba un plazo prorrogado para eso, entonces es una medida que ya viene.

Lo segundo es, hacer operaciones permanentemente que atacará a esos mercados que existen y que todos los conocemos, así como, incrementar las penas. La próxima semana el sector interior hará pública estas estrategias que tienen 4 componentes, tema técnico, tecnológico, legal y operativo a nivel nacional. Ya existe un compromiso y es una prioridad, el ataque será por todos los frentes.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuándo se van a reunir con estas empresas tele operadoras?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Ya nos hemos reunido con Osiptel para afinar el tema legal, quien tiene que tomar la decisión legal es Osiptel, las empresas deben cumplir lo que se regule. Estamos afinando la derogatoria de un Decreto Supremo que le había dado una concesión que permitía el ingreso de celulares que no tenían IMEI, es un tema técnico que se espera sea anunciado por el Ministro en no más de una semana, también con una campaña comunicacional conforme se hacía en años anteriores.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Usted mencionó sobre la puesta en marcha del GEOPORTAL y del sistema de identificación facial?. Cuando tuve la oportunidad de ir a la ciudad de Chiclayo encontramos que el sistema AFIS no estaba funcionando y al parecer aún no funciona.

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Hasta hace poco estuve en actividad y conversando con el General Gamarra, hemos retomado ese tema, por otro lado, como funcionarios del Ministerio del Interior vamos a conseguir los 53 millones para el AFIS, si o si, porque se va a comprar un nuevo sistema que responda a las nuevas exigencias que hoy la criminalística y la investigación policial demanda, es una prioridad, en las próximas semanas se iniciará la compra de este sistema, simplemente se alargó el tiempo de vida a algo que ya cumplió su ciclo. Lo que mencionaba de la Dirección de Inteligencia es un presupuesto que ha sido del BID, se ha fortalecido con casi 27 millones de soles, se ha comprado un servidor, las capacidades que hoy tiene la Policía Nacional están comparadas solo con la SUNAT, lo que va a permitir convertirnos en una Policía predictiva, vamos a tener mucha información y vamos a trabajar con inteligencia artificial, ya el tema está mapeado en el sector interior. Se debe realizar pronto el procedimiento de selección y se pueda en no más del mes de agosto contar con el AFIS, que permita empezar a conversar con el servicio que tiene Migraciones e identificar a todos los extranjeros, esa es la otra prioridad que se está



trabajando con Migraciones en los operativos. La idea es tener la mayor cantidad de data que permita identificarlos ante la comisión de un hecho delictuoso.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿De qué manera está apoyando el INL y cuándo se verá reflejado ese apoyo?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Con satisfacción puedo decir que el INL es una de las instituciones que más ha apoyado a la Policía en forma silenciosa, destacando el apoyo al Callao con la Oficina de Criminalística a la Central de Video Vigilancia, apoyó para un sistema de Cines de Barrio, compró unas pantallas para lugares de alta incidencia delictuosa. El INL también ha equipado 20 aulas de la Escuela de Investigación Criminal que tenemos en Puente Piedra para que los alumnos de la especialidad tengan las mejores condiciones, también se comprometió a poner un laboratorio de criminalística y una sala de audiencias para que los futuros investigadores cuenten con todo el circuito completo y no tengan esa deficiencia cuando egresen. Asimismo, informo, como anticipo que, en Puente Piedra se ha construido y próximamente se debe inaugurar un Polígono Virtual, ya está listo faltaba capacitación a los instructores, siendo uno de los más modernos de Latinoamérica, eso va permitir que los Policías entrenen en escenarios que se puedan dar en la vida real, toma de rehenes, situaciones de uso de armas, un polígono que va a mejorar las capacidades. También, van a construir otro polígono en Puente Piedra y han ofrecido 4 polígonos más para el interior del país.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Uno de los grandes problemas de las Comisariías es la capacitación de los serenos, para cuándo se piensa terminar con la capacitación a nivel nacional?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Hemos iniciado con la Municipalidad de Surquillo, donde 160 serenos están siendo capacitados por un equipo multidisciplinario, se hará una medición para corregir algunas cosas y luego continuará a nivel nacional en alianza con la Policía Nacional. Asimismo, se van a elaborar documentos y manuales, El Manual del Sereno, del Patrullaje Integrado, y se va a analizar la posibilidad de sacar “el uso del medio del Policía”, los serenos hoy no pueden usar nada, creemos que podrían utilizar una tonfa y unos grilletos para poder reducir algunos delincuentes.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Hay algunas actividades operativas de los sectores Salud, Educación, Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre otros, en la Política Nacional al 2030. ¿Nos puede decir si están funcionando, están cumpliendo con sus obligaciones?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Podría expresarle que No al 100%, una de las observaciones que nos hacen es que no tienen presupuesto, es por eso que este año ya salió la política nacional, entre julio y agosto que comienzan a planificar ya pueden presupuestar las actividades que la ley les obliga, tenemos un articulador por cada sector.

Palabras del Presidente de la CEMSC: Lo que pienso es que los sectores no están cumpliendo sus obligaciones, por desconocimiento. Nosotros vamos a fiscalizar, se supone que no solo es la Policía, sino todos estos sectores.



Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Le agradezco esa labor señor Congresista, constituye un delito no cumplir lo que la Ley de Seguridad Ciudadana y esta política nacional, se ha conversado con los Secretarios Técnicos de los Gobiernos Regionales, Provinciales y Locales para que exijan reunirse y sean los titulares los que asistan y no envíen a sus representantes.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Los planes operativos institucionales al 2023, se encuentran alineados a la política multisectorial 2030?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Si, estamos en pleno proceso ya va a salir una directiva con los lineamientos para todos los Secretarios Técnicos que son los responsables, estamos en pleno proceso de ejecución.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Nosotros hemos visitado el polígono en la época del ex Ministro del interior Guillen, quien señaló en su momento que el polígono era una prioridad. Hay alguna propuesta relacionado a la Escuela de Serenos y el polígono virtual?.

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: He sido Director de Educación, lo que pasó es que hubo errores en el diseño, se tuvieron que ir solucionando esos errores porque los fondos eran compartidos, el INL ponía los materiales y la Escuela Nacional ponía los recursos, ya se va a avanzar con el polígono de San Bartolo y polígonos del interior. Tenemos una mirada hacia la creación de la Escuela de Serenos.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cómo está controlando la Policía Nacional el envío de dinero de ciudadanos extranjeros a su país de origen?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: No le podría dar una respuesta exacta porque particularmente tenemos una Dirección de Orden Interno y una Dirección de Criminalística, pero se están tomando algunas acciones para ir controlando las consecuencias de una migración de nuestro país, el tema delincuencia y el tema de esos fondos que están saliendo, algunos por agencias y otras modalidades no adecuadas porque podrían estar derivando dinero de orígenes un poco extraños.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Cuando visitamos las provincias siempre vemos las carencias de personal en las Comisarías. ¿Tiene usted conocimiento de esas carencias y cómo se está abordando ese tema?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: La Policía Nacional tomó la decisión de iniciar un proceso de cierre de Escuelas porque había Escuelas que no tenían las condiciones mínimas para formar Policías, se cerró 7, tenemos 20 y debemos de llegar a 10. La Policía Nacional debería estar creciendo entre 12 mil efectivos al año, hoy solo tenemos 5 mil 500, se está viendo diferentes posibilidades de incorporar a algunos efectivos policiales, para que sean Sub Oficiales de servicios o acortar el tiempo de formación, se necesita más policías, se está realizando un proceso de reestructuración del personal policial. Hay efectivos que están en estado de confort, necesitamos que estén vinculados, es un tema que ya se está trabajando. Existe una brecha en el Interior, las últimas cifras arrojan que tenemos 266 policías por 100 mil habitantes, la cifra internacional es 300; pero ahí no acaba el tema, solamente en



Seguridad Ciudadana se encuentran 155 policías por 100 mil, una cifra que no es oficial, ya que ha sido lanzado por la señora Lucía Dammert en una obra que publicó “Contra el Populismo Punitivo”, donde habla que sólo en comisarías diariamente hay 15 mil efectivos policiales.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué se va hacer puntualmente con las Escuelas de la Policía, como el caso de la Escuela de Policías en la ciudad de Iquitos que está en abandono, y que no se ha hecho la entrega formal de la obra? ¿Qué hará su sector?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Estamos heredando algunos problemas de construcciones de Escuela que han tenido problemas legales, como es el caso de la Escuela de la PNP de Iquitos, ya se levantó algunas observaciones y deben finalmente iniciar su construcción entre julio – agosto 2023. Tenemos también una escuela en Arequipa que por algunos problemas hemos llegado a un arbitraje, estamos en proceso de solución para ocupar y formar mayor número de Policías.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Sobre los actos de inconducta funcional de la Policía en Trujillo, es constante, es recurrente, hace poco se envió una carta para que se reorganice a la Policía y se someta al polígrafo. ¿Qué hará su sector respecto a este problema en Trujillo, porque siguen los secuestros, las extorsiones?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Así como hay buenos Policías existen malos, ya el sector va a tomar algunas acciones de rotar no solo a personal de Trujillo, también hay otros lugares que obedecen una mirada, eso implica un presupuesto y poder renovar donde existen nichos de corrupción. Eso va de la mano con un documento el MC30 en la Base de Fortalecimiento y Modernización, donde se encuentra la línea por donde debe ir la Policía hacia un futuro en temas de personal y régimen disciplinario, el actual es excesivamente garantista. Próximamente vendrá el Cmdte. Gral. para dar algunas propuestas y solicitar su apoyo.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué opinión le merece lo que está sucediendo en Puno?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Sobre lo que está sucediendo en Puno no podría darle una opinión, porque no es mi responsabilidad. Lo que sí puedo decirle de Puno es que estoy preocupado por reconstruir la relación Policía – ciudadanía, el concepto Policía comunitaria, ahí vamos a trabajar fuerte, se debería trabajar sobre un acuerdo plenario respecto a la violencia y resistencia a la autoridad, tenemos claro que si, en un país, no se respeta a la Policía, no se va a respetar a ningún funcionario público, el tema debe trabajarse con la Corte Suprema y se comience a sancionar

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué opinión tiene que la Policía Nacional maneje su propio presupuesto?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: En mi opinión personal, yo he sido Director de Administración; la policía maneja casi 10 mil millones de soles, también hace procedimiento de selección, no es tanto así, que el ser pliego presupuestal vaya a solucionar los problemas



de presupuesto y adquisición. Lo que si debe mejorar es la capacidad de planeamiento, la capacidad de poder adquirir lo que realmente requiera la Policía Nacional, nuestra brecha es de 6mil millones de soles.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cómo se hará con los efectivos policiales que han sido cambiados de muchos sectores a Puno y que no se les ha pagado sus bonos?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Tengo entendido que hace unos días se pagó un bono, el tema del personal que ha sido desplazado a Puno, probablemente, lo que se le debe son viáticos, es un tema del Secretario Ejecutivo y del Director de Administración, ellos están haciendo las liquidaciones y los presupuestos debidos para abonar.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿De qué manera la sociedad civil está participando con la CONASEC, los medios de comunicación y la empresa privada para abordar el tema de seguridad ciudadana?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Todos los que estamos en el sector interior vamos a visitar a los gobiernos regionales y locales. Hace unos días estuvieron en la Municipalidad de Magdalena con el Alcalde Allison, era la primera vez que llegaba un Vice Ministro con un Director de Seguridad Pública a tratar temas de seguridad ciudadana. Se comprometió en reparar todos los vehículos patrulleros; asimismo, con la Comisaría de Magdalena, atender con algunas necesidades de computadoras y material de oficina, lo mismo está sucediendo en Chorrillos y hace unos días en el Callao, nos reunimos con el Gobernador y 7 alcaldes de los distritos. Estamos trabajando con un Gremio de Seguridad Particular, para contribuir con sus cámaras con información que tengan con relación a algún hecho delictivo, sumado al tema de las Juntas Vecinales que resulta fundamental. Hemos estado en Magdalena, en San Miguel y en San Juan de Lurigancho liderando los operativos con los Alcaldes y el Ministro. Hay una disposición para que el encargado del procedimiento de selección, que pertenece a la región Lima, pueda corregir las observaciones, ya que es una necesidad para la región Lima contar con vehículos renting y tener la flota vehicular al 100%. El Ministerio ha incorporado algunos especialistas en contrataciones para levantar esas observaciones y se tenga los vehículos a la brevedad.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Díganos y corrijanos, al parecer, existen algunas consideraciones, donde mencionaban que no deberían tener dispositivo de cámara tanto en el interior del vehículo y en el uniforme del policía. ¿Tiene conocimiento sobre eso?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Señor congresista todo eso depende de las especificaciones técnicas y la unidad usuaria, si ellos indican que requieren de videocámaras en las unidades, eso tendría que comprarse o alquilar; cada departamento tiene particularidades diferentes, en los comités de seguridad ciudadana podrían tomarse decisiones sobre qué es lo mejor que debería tener un vehículo para el servicio policial.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Habiendo vencido el plazo establecido de 10 días hábiles después de asumir el cargo, qué porcentaje de comités regionales, provinciales y distritales están instalados a la fecha?



Respuesta del señor Miguel Lostaunao: No tengo la cifra exacta, hemos ampliado en función a los problemas sociales que han afectado a nuestro país, hasta fines de marzo 2023. Además, es un requisito estar instalado como comité para generar recursos a través del fondo especial para la Seguridad (FES).

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Teniendo en cuenta que la ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana acaba de cumplir 20 años desde su creación; ¿Cuál es su evaluación de la importancia y eficacia que significa dicha ley para combatir realmente la inseguridad en nuestro país?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: La opinión del equipo que me acompaña hoy en la Dirección de Seguridad Ciudadana, es que esa ley tiene que tener ya algunas modificatorias, el escenario de la violencia y la inseguridad tienen características nunca antes vista, la ley tiene que responder a lo que hoy vive nuestro país y pueda responder con acciones que permitan controlar la seguridad ciudadana. Estamos trabajando una propuesta que le haremos llegar para que pueda apoyar para que esta norma pueda salir y contribuir en el tema de seguridad ciudadana.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿En qué porcentaje los Municipios están trabajando el fortalecimiento de las cámaras de video vigilancia?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Ya hemos sacado una directiva estandarizando las cámaras; no todos los municipios tienen la capacidad para comprar cámaras, una posibilidad de financiamiento es la que hemos expresado a través del FES, otra es que puedan buscar a través de financiamiento de recursos ordinarios o que un Gobierno Regional pueda tener un gran proyecto de inversión pública que pueda atender las necesidades de las municipalidades. El programa Punche Perú va a permitir financiar algún equipamiento de municipalidades que no cuenten con los recursos. Asimismo, se está dando la posibilidad de trabajar obras por impuestos.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Para cuándo se podrá ver los resultados de la geo localización que la misma DIRINCRI reclama; asimismo, el tema de los celulares que se pueden cortar si es que hay voluntad de las empresas y el tema del AFIS que no funciona y finalmente, los viáticos de los Policías? ¿Qué se va a hacer para darle una pronta solución?

Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Tenemos una prioridad y estrategia para el tema de celulares, es un tema técnico, legal, operativo, además de una campaña de sensibilización, así como, fortalecer las capacidades de la Policía Nacional para poder atacar esto cuando pronto se asignen los recursos. El tema del AFIS lo tienen mapeado en el programa Punche Seguridad, se ha empaquetado todas estas necesidades de mucho tiempo. Lo estaremos invitando para que también nos apoye a generar una corriente de opinión positiva en la campaña de los celulares.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: La fiscal de Trata de personas de la ciudad de Iquitos, nos comentó que se habían capacitado a 35 efectivos policiales y no retornó ninguno a Iquitos, hágale llegar esto al Ministro para que se tome en cuenta a la brevedad.



	<p><i>Respuesta del señor Miguel Lostaunao: Si, es un fenómeno criminal que no es visible, pero que preocupa. Haré las gestiones con el General de Iquitos para que esos efectivos que han sido capacitados sean asignados a atacar este tema.</i></p> <p><i>No habiendo más puntos a tratar y siendo las 19:31 horas del 07 de marzo de 2023, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 19:31 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURIN LOAYZA <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;">GUIDO BELLIDO UGARTE <i>Secretario</i></p>